



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

000027

Asunción, 05 de febrero de 2020

NOTA DINAPI N° 66 /2020

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. en nombre y representación de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, a fin de remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2019 (enero a diciembre) según lo establecido en la Ley N° 6258/ 2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", Art. 117 y su Decreto N° 1145/ 2019, Art 286, inciso 2.b) Informe de Cierre, deberán elaborar y presentar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el Balance Anual de Gestión Publica BGAP en forma anual (formato impreso y digital).

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E., con mi más alta consideración y estima.



Abg. Joel Emiliano Talavera Zarate
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

A su Excelencia

DON BENIGNO LOPEZ, Ministro
MINISTERIO DE HACIENDA

E. S. D.



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Mestemochu

Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

Ciudadanía **BAGP**

Transparencia

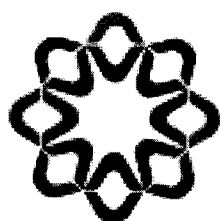
Información Pública

Información Pública

**Balance Anual de
Gestión Pública
2019**

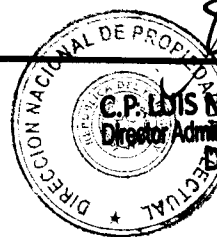
BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
DINAPI

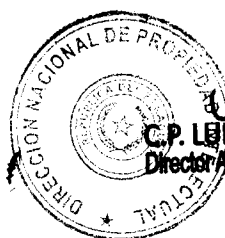


Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL



C.P. LEIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
DINAPI

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019.....	7
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	8
III.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	8
ANEXO I.....	9
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	9
ANEXO II.....	23
➤ Recursos Humanos.....	23
ANEXO III.....	24
➤ Informaciones de Género.....	24





Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

SIGLAS

DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
DGO: Dirección General de Observancia
DGPI: Dirección General de Propiedad Intelectual
DGDADC: Dirección General de Derechos del Autor y Derechos Conexos
DPP: Dirección de Promoción y Prevención
UOC: Unidad Operativa de Contrataciones
DRRHH: Dirección de Recursos Humanos
DAF: Dirección de Administración y Finanzas


C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
DINAPI

GLOSARIO DE TÉRMINOS

MARCAS CONCEDIDAS: Solicitudes de tramites finiquitados.

RESOLUCIONES DE 2DA. INSTANCIA: Solicitudes de tramites resueltas.

DIRECCION DE ASUNTOS MARCARIOS LITIGIOSOS: Solicitudes de tramites en litigios.

DICTAMENES OK (FAVORABLES A LA SOLICITUD): Solicitudes de tramites favorables.

DEPARTAMENTO DE RENOVACIONES – DICTAMEN OK: Solicitudes de tramites favorables

DEPARTAMENTO DE EXAMEN DE FORMA – ORDEN DE PUBLICACION: Solicitudes de tramites aprobadas para su publicación.





Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual (DINAPI), creada por "Ley N° 4798/12, es una entidad descentralizada con personería jurídica y patrimonio propio", órgano de ejecución de la política nacional de propiedad intelectual.

Es la autoridad de aplicación de las Leyes N° 1.294/98, de marcas, N° 1.630/2000, de patentes de inversión, N° 868/81, de dibujos y modelos industriales, Ley N° 1.328/98 de Derecho de Autor y Derechos conexos y la Ley N° 4.923/13, de indicaciones geográficas y denominaciones de origen, tiene a su cargo la defensa de los derechos intelectuales a nivel nacional.

La misma se regirá por las disposiciones de esta Ley, las normas complementarias y sus reglamentos y se relacionará con el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Industria y Comercio.

La DINAPI, tiene por objetivo la aplicación en el área administrativa de las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes que rigen la materia y los tratados y convenios internacionales atinentes, suscriptos y ratificados por la República del Paraguay.


C. R. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
DINAPI

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Se logró el procesamiento de un total de 4.802 expedientes que reflejan la concesión de títulos de marcas, títulos de patentes, títulos de dibujos y modelos industriales, resoluciones firmadas, oficios firmados, providencias firmadas, teniendo en cuenta la promoción y el desarrollo de la propiedad industrial conforme a lo establecido en las leyes.

Se logró el procesamiento de solicitudes de registro de obras y otras presentaciones en la mesa de entrada, así como el procesamiento de exámenes de fondo, elaboración de providencias de concesión de registros de obras y títulos, arbitraje, consultas, desarrollar programas según lo establecido en la Ley N° 1328/98. Desarrollar programas de difusión, capacitación y formación en materia de derecho de autor, derechos conexos y otros derechos intelectuales reconocidos por esta ley y organizar un centro de investigación y estudio sobre la materia.

Se logró el monitoreo permanente de las mercaderías que ingresan al país y se investiga posibles importaciones de mercaderías en violación a la ley de marcas. Se realizaron operativos en varios puertos y denuncias a la fiscalía. Incautándose mercaderías falsificadas por valor total de USS 2,750,030.000. -, en 266 procedimientos.

La institución se posiciona en la lucha contra la piratería y actualmente integra con más fuerza el esquema de control y contención entre las instituciones estatales responsables de la materia.

Se realizaron verificaciones en distintas ciudades tales como Mariano Roque Alonso, San Lorenzo, Asunción, Luque, Minga Guazú, Ciudad del Este, Villeta, Departamento de Itapúa, San Antonio, San Juan Itapúa, Encarnación, Fernando de la Mora, Puerto Falcón, Lambaré, Carapeguá, Pilar, incautándose mercaderías comercializadas en contravención a la ley citada más arriba, evitando pérdidas millonarias a los titulares de las marcas registradas.





Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

En el siguiente cuadro, la entidad deberá consignar los avances y logros respecto a las metas declaradas en los Compromisos Institucionales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019¹.

Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019	
					Absoluto	Relativo %
Registro y Protección de los Derechos del Autor, Conexos y de la Propiedad Industrial	Resultado	Servicios	27,000	Cuando se hace referencia a servicios de registro y protección de los derechos del autor y conexos.	291	107.83%
Intervenciones realizadas	Resultado	Procedimientos	200	Incautaciones, trabajos de inteligencia y verificaciones realizadas.	260	130.00%

Fuente Expediente SIME 18.58, con fecha de ingreso 15/03/2019



C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
DINAPI

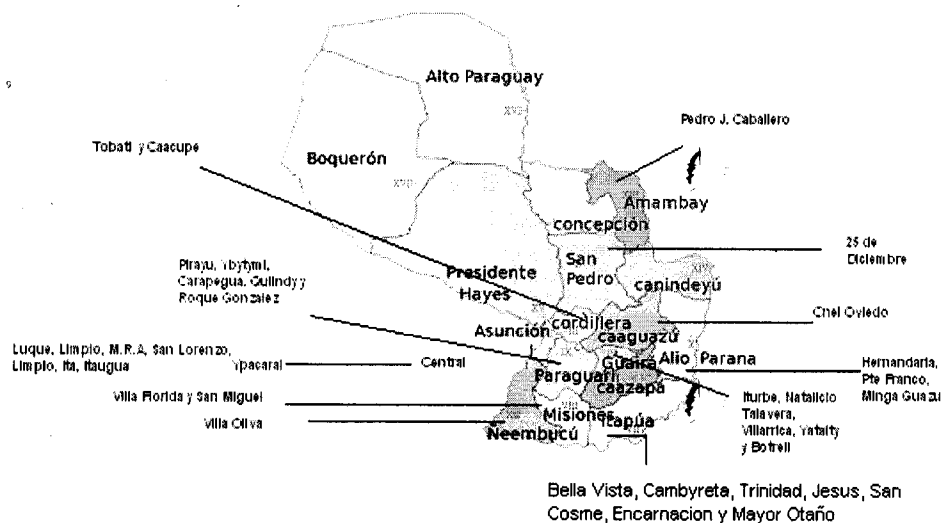
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

En cuanto a los resultados obtenidos, se logró la operatividad de la dirección nacional como institución autónoma y autárquica, en cumplimiento a lo establecido en el decreto reglamentario N° 460/ 13, a fin de velar los derechos intelectuales y del autor, conforme a las leyes vigentes. Se logró la firma de convenios de cooperación con los diferentes organismos de protección de la propiedad intelectual a fin de afianzar los trabajos de la institución, firma de contratos con las varias empresas proveedoras del estado a fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales tales como: consultoría para el diagnóstico institucional, seguro médico, provisión de agua mineral para los funcionarios y usuarios, útiles de oficina, bienes de consumo e insumos, alquiler del local en el cual funciona la dirección general de derecho del autor y conexos, servicio de limpieza, adquisición de equipos informáticos, muebles y enseres y bienes intangibles, a fin de brindar un mejor servicio.

La dirección general de propiedad industrial, expedición de títulos de marcas, patentes y dibujos y modelos industriales concedidos, además se elaboró resoluciones en grado de apelación, se organizó el registro de agentes de la propiedad industrial, controlando todas las solicitudes ingresadas y registradas en el sistema informático, carga de resoluciones, providencias y los movimientos procesales registrados en el sistema informático, manteniendo al día todos los expedientes, respuesta de correos electrónicos, que llegan a la D.G.P.I. a través del portal habilitado para el efecto, y atención al público en la secretaría, inventario de expedientes, glose de escritos recibidos vía mesa de entrada. La dirección general del derecho del autor y derechos conexos, dieron entrada a las obras presentadas, además fue ingresado al sistema informático, elaboración de providencia de concesión de registro de obras y títulos de concesión de registros, inventario del depósito legal de obras.

AREA DE COBERTURA





Director Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Producto 1204 «REGISTRO Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL AUTOR Y CONEXOS»

Descripción de las principales actividades llevadas a cabo por cada uno de los productos componentes de dicha estructura.

En cuanto a los resultados obtenidos, se logró el procesamiento de un total de 4.802, expedientes que reflejan la concesión de títulos de marcas, títulos de patentes, títulos de dibujos y modelos industriales, resoluciones firmadas, oficios firmados, providencias firmadas, teniendo en cuenta la promoción y el desarrollo de la propiedad industrial conforme a lo establecido en las leyes.

1. MARCAS CONCEDIDAS:

PERIODO	CANTIDAD
Año 2019	70.030

2. RESOLUCIONES DE 2DA. INSTANCIA:

PERIODO	CANTIDAD
Año 2019	381

3. DEPARTAMENTO DE PODERES – INFORMES ELABORADOS:

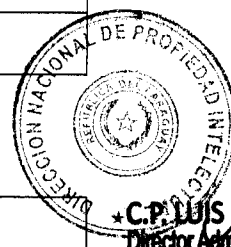
PERIODO	CANTIDAD
Año 2019	3052

4. DIRECCION DE ASUNTOS MARCARIOS LITIGIOSOS:

PERIODO	CANTIDAD
Año 2019	666

5. DICTAMENES OK (FAVORABLES A LA SOLICITUD:

PERIODO	CANTIDAD
Año 2019	8853



C. P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
DINAPI

6. DEPARTAMENTO DE RENOVACIONES – DICTAMEN OK:

PERIODO	CANTIDAD
Año 2019	7812

7. DEPARTAMENTO DE EXAMEN DE FORMA – ORDEN DE PUBLICACION:

PERIODO	CANTIDAD
Año 2019	7737

8. DEPARTAMENTO DE EXAMEN DE FONDO – INFORMES ELABORADOS:

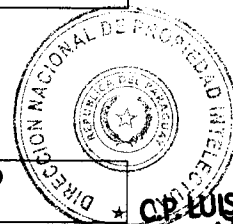
PERIODO	CANTIDAD
Año 2019	10026

9. DIRECCION DE PATENTES:

PERIODO	CANTIDAD
Año 2019	28

10. DIRECCION DE DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES:

PERIODO	CANTIDAD
Año 2019	96



C.P. LUIS M. DINATALE R.
 Director Administrativo Financiero
 DINAPI

Producto 1204 «REGISTRO Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL AUTOR Y CONEXOS

En cuanto a los resultados obtenidos, se ha logrado el procesamiento de solicitudes de registro de obras y otras presentaciones en la mesa de entrada así como el procesamiento de exámenes de fondo, elaboración de providencias de concesión de registros de obras y títulos, arbitraje, consultas, desarrollar programas según lo establecido en la Ley N° 1328/ 98 desarrollar programas de difusión, capacitación y formación en materia de



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

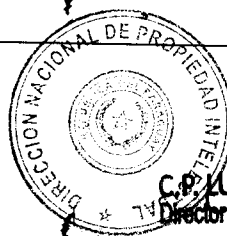
derecho de autor, derechos conexos y otros derechos intelectuales reconocidos por esta ley y organizar un centro de investigación y estudio sobre la materia.

Propuesta	Resultados Esperados y Metas	Indicadores	Responsable
Dar entrada a las solicitudes de registro de obras y otras presentaciones ante la DGDAC, a través de Mesa de Entradas. (Depende de la presentación de los usuarios)	<u>Total:</u> 2252	Números de expedientes de Mesa de Entradas	Mesa de Entradas (Dependiente de la Dirección de Registro)
Ingresar al Sistema Informático las solicitudes de registro obras y otras presentaciones ante la DGDAC. (Depende de la presentación de los usuarios)	<u>Total:</u> 2252	Base de Datos del Sistema Informático GDA (sector Derecho de Autor)	Mesa de Entradas (Dependiente de la Dirección de Registro)
Elaboración de providencias de concesión de registro de obras y títulos de concesión de Registros.	<u>Total:</u> 2121	Número de providencias suscritas por el Director General del Derecho de Autor y Derechos Conexos.	Dirección de Registro y Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos.
Inventario del Depósito Legal de Obras	Se procedió al envío de obras a la Biblioteca del Parlamento para su depósito, Total: 285		Dirección de Registro



C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero

Artículo 25.- Los autores, editores o representantes legales de toda obra impresa publicada, nacional o extranjera, harán el depósito presentando cuatro ejemplares completos de la obra, dentro de los tres meses de su aparición. Dos ejemplares quedarán en el Registro y dos ejemplares se destinará al Fondo activo de la Biblioteca Nacional dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, para el usufructo de los lectores	Se procedido al envío de dos ejemplares de obras Editadas a la Biblioteca Nacional. Total: 93	Listado de obras remitidas a la Biblioteca Nacional.	Dirección de Registro
Art. 147.11 (Ley 1328/98) Desarrollar programas de difusión, capacitación y formación en materia de derecho de autor, derechos conexos y otros derechos intelectuales reconocidos por esta ley	Seminario Internacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos que ha sido disertado por la representante de la OMPI Geidy Lang días de seminario del 5 al 6 de agosto de 2019	Realización de los seminarios, charlas, y visitas de alumnos.	Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos
Art. 147.11 (Ley 1328/98) Desarrollar programas de difusión, capacitación y formación en materia de derecho de autor, derechos conexos y otros derechos intelectuales reconocidos por esta ley	Capacitación y Charlas en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos a Delegación de Republica Dominicana con respecto a la Remuneración Compensatoria establecido en el Decreto N° 4212/15. Trabajo de Campo en Zona de Aduana para el proceso de inspección de contenedores y documentación con acompañamiento de la Dirección de Observancia. Fecha 26 al 29/08/2019	Realización de los seminarios y charlas, y visitas de alumnos.	Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos
Art. 147.11 (Ley 1328/98) Desarrollar programas de difusión, capacitación y formación en materia de derecho de autor, derechos conexos y otros derechos intelectuales reconocidos por esta ley	FIESTA CREATIVA 2019, en la Plaza de los Héroes de la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo fecha 30-08-2019	Realización de los seminarios y charlas	Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos



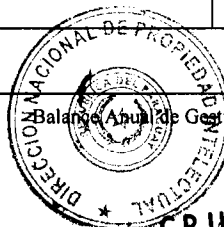


Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Art. 147.11 (Ley 1328/98) Desarrollar programas de difusión, capacitación y formación en materia de derecho de autor, derechos conexos y otros derechos intelectuales reconocidos por esta ley	ENTRENAMIENTO DE CREADORES MUSICALES en la entidad de Autores Paraguayos Asociados APA, en fecha 13 de septiembre de 2019.	Realización de los seminarios y charlas	Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos
Art. 147.11 (Ley 1328/98) Desarrollar programas de difusión, capacitación y formación en materia de derecho de autor, derechos conexos y otros derechos intelectuales reconocidos por esta ley	Día de la Carrera de Derecho, Universidad Americana: en la Universidad Americana, en fecha 23 de Agosto de 2019	Realización de los seminarios, charlas, y visitas de alumnos.	Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos
Art. 147.11 (Ley 1328/98) Desarrollar programas de difusión, capacitación y formación en materia de derecho de autor, derechos conexos y otros derechos intelectuales reconocidos por esta ley	Registro de Derecho de Autor, Universidad Americana: en la Universidad Americana, en fecha 25 de setiembre de 2019.	Realización de los seminarios, charlas, y visitas de alumnos.	Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos
Realización de Informe Final de la Fiscalización de Autores Paraguayos Asociados (APA)	Realizar las Observaciones de Gestión correspondiente (pendiente en estado de prorroga)	Conclusión de las Observaciones	Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva
Coordinación de Reuniones con representantes del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC), con relación a la disposición establecida en el Art. 55 de la Ley 1328/98 de Derecho de Autor y Derechos Conexos, y el Art. 44 del Decreto Reglamentario N° 5159/1999.	Reunir a los sectores que eventualmente tendrán intervención. Aplicación y reglamentación de las obras que han pasado al Dominio Público	Reglamentación	Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos juntamente con la Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva



Balances Anuales de Gestión Pública | BAGP 13

C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
DINAPI

Proyecto de "Campaña de Concienciación sobre los Derechos de Autor y Derechos Conexos"	Reconocimiento de los derechos de autor y conexos, mayor licenciamiento de uso de repertorios	Datos cuantitativos de alcance en medios de comunicación	Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos juntamente con la Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva
Las Industrias CREATIVAS Y CULTURALES mesa de trabajo Interinstitucional; donde se ha considerado seguir los delineamientos ya consensuados en la MESA N.º 11 denominada "ECONOMÍA NARANJA": dentro del contexto del Plan Nacional de Promoción y Formalización para la competitividad y desarrollo de las MIPYMES, donde se plasmaron las propuestas estratégicas para "Orientar al Sector" para los próximos 5 años (2018/20123).	24, 25, y 26 de Octubre CREA+PY es una plataforma de intercambio, un espacio de encuentro y vinculación entre oferentes y demandantes, donde uno ofrece su servicio y otro lo adquiere, logrando el intercambio de conocimientos, bienes y servicios creativos, destinados a cubrir las necesidades de los diversos agentes que participan en las cadenas productivas de los diferentes sectores.	El Mercado busca favorecer la formación, el intercambio y la vinculación de productores, empresas y profesionales de las industrias creativas, así como potenciar la producción, aportar a la visibilidad y promover la comercialización en todos sus sectores tanto a nivel nacional como internacional.	Dirección De Promoción De Industria Creativa y Folklore
MESA TEMATICA N° 7 FORMALIZACIÓN E INCENTIVOS DE LAS MIPYMES.	Inscripción a partir del miércoles 9 de Octubre a las Primeras 10 MiPymes beneficiarias del Sistema Pro-Bono (1ra. fase: Manual).	Formalización de las MiPymes para mayor competitividad en el mercado laboral	Dirección de Promoción de Industrias Creativas y Folklore.
Coordinación de la Mesa de trabajo sobre CONOCIMIENTO TRADICIONAL y RECURSOS GENÉTICOS.	Implementación a la fecha de 4 Mesas de trabajo para la implementación de una Ley sui generis que nos ayude a proteger nuestros "Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos".	Buscar mecanismos y herramientas de protección para la posterior promoción de estos. Previo análisis Interinstitucional Público/Privado de los registros ya obtenidos.	Dir. General de Propiedad Industrial; Dirección de Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos. Departamento Legislativo, con el apoyo de la Dirección de



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

			Promoción de Industrias Creativas y Folklore.
CONCULTURA	Participaciones activas de las Mesas de Trabajo para la elaboración de un Plan Nacional de apoyo a la Cultura.	Buscar consensos y unidad de criterio para el impulso de la Cultura.	Dirección de Promoción de Industrias Creativas y Folklore.
CAMPAÑA 360° #LAMUSICAVALE sobre Derecho de Autor y derechos Conexos.	Implementación de una campaña 360° (radio, tv, digital y cartelería he impresiones) de duración de 2 meses. Para concientizar y Sensibilizar a la población en general y empresarios dueños de locales públicos con utilización de repertorios (fonogramas) sobre el Derecho de Autor y Conexos	Cobro efectivo del derecho de autor y conexos, por parte de las Sociedades de Gestión vigentes por el uso de fonogramas en los Locales públicos y así hacer efectiva la repartición de regalías a sus asociados.	Dirección General de Derecho de Autor, Dirección de Sociedades de Gestión, con el apoyo de la Dirección de Promoción de Industrias Creativas y Folklore.



C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
DINAPI

Obras Concedidas

Escritas	Musicales	Softwares	Planos	Sudónimo y obras póstumas	Audiovisuales	Art. Plásticas	Contratos	Poderes	Fonogramas
218	126	6	1	14	1	32	0	2	1
122	85	2	0	0	0	0	3	5	0
251	73	6	0	1	0	0	0	1	1
195	167	3	1	2	1	0	2	2	0
205	116	2	2	2	0	0	1	2	0
216	146	2	0	99	1	0	1	2	0
1207	315			118					
2121									

Solicitadas

Escritas	Musicales	Softwares	Planos	Sudónimo y obras póstumas	Audiovisuales	Art. Plásticas	Contratos	Poderes	Fonogramas
248	162	8	0	1	1	0	2	4	0
179	126	1	1	13	5	2	0	4	0
256	220	4	1	33	0	13	1	4	0
233	192	4	0	2	0	0	2	2	0
210	125	3	1	21	4	1	1	2	0
160	154	3	2	4	1	0	2	2	2
1286	979			74					
2422									



C.P. LUIS M. DINATALE R.
 Director Administrativo Financiero
 DINAPI



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Entidad: 23 25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN.
Programa: 001 COMPETITIVIDAD E INNOVACION
Subprograma: 02 DEFENSA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Proyecto: 0
Unidad Responsable: 01 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Descripción de las principales actividades llevadas a cabo por cada uno de los productos componentes de dicha estructura.

Producto 927 «INTERVENCIONES REALIZADAS»

La dirección de lucha contra la piratería y falsificación, dependiente de la dirección general de observancia es la encargada de llevar a cabo los trabajos de prevención y represión de hechos que atenten los derechos de propiedad intelectual.

la dirección en el último semestre ha realizado actividades dentro del marco de la lucha contra la piratería y falsificación, avocándose a trabajos de investigación vía web, la realización de allanamientos con la fiscalía, elaboración de perfiles de riegos para la verificación de mercadería que ingresan al país en diferentes administraciones aduaneras, se logró el monitoreo permanente de las mercaderías que ingresan al país, y se investiga posibles importaciones de mercaderías en violación a la ley de marcas. Se realizó operativos en varios puertos y denuncias a la fiscalía. La institución se posiciona en la lucha contra la piratería y actualmente integra con más fuerza el esquema de control y contención entre las instituciones estatales responsables de la materia. Se realizó verificaciones en distintas ciudades tales como asunción, ciudad del este. San Antonio, minga guazú, mariano roque Alonzo, Lambaré, san lorenzo, Fernando de la mora incautándose mercaderías comercializadas en contravención a la ley citada más arriba, evitando pérdidas millonarias a los titulares de las marcas registradas.

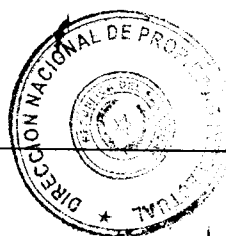


C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
DINAPI

INTERVENCIONES ENE - DIC.

ENERO	CANTIDAD DE INTERVENCIONES	JULIO	CANTIDAD DE INTERVENCIONES
CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	17.00	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	30
MONTO DE INCAUTACIONES (DOLARES)	350,000.00	MONTO DE INCAUTACIONES (DOLARES)	12,936.00
FEBRERO		AGOSTO	
CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	25.00	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	15
MONTO DE INCAUTACIONES (DOLARES)	365,600.00	MONTO DE INCAUTACIONES (DOLARES)	29,900.00
MARZO		SEPTIEMBRE	
CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	24.00	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	6
MONTO DE INCAUTACIONES (DOLARES)	415,000.00	MONTO DE INCAUTACIONES (DOLARES)	35,000.00
ABRIL		OCTUBRE	
CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	16.00	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	23
MONTO DE INCAUTACIONES (DOLARES)	1,006,200.00	MONTO DE INCAUTACIONES (DOLARES)	37,000.00
MAYO		NOVIEMBRE	
CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	45.00	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	17
MONTO DE INCAUTACIONES (DOLARES)	369,460.00	MONTO DE INCAUTACIONES (DOLARES)	8,000.00
JUNIO		DICIEMBRE	
CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	32.00	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	16
MONTO DE INCAUTACIONES (DOLARES)	114,934.00	MONTO DE INCAUTACIONES (DOLARES)	6,000.00

TOTAL, PROCEDIMIENTOS ENE - DIC.	266
TOTAL, VALOR INCAUTADO.	2,750,030.00 DOLARES





Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

La Dirección General de Observancia: entre las competencias conferidas por Ley, cual es la de proteger, por un lado, los Derechos de Propiedad Intelectual mediante operativos de verificación de mercado y por el otro, Sensibilizar y Educar a la ciudadanía en general sobre la importancia de estos, y como brazo ejecutor de dicha competencia, la DGO cuenta con la:

❖ **La Dirección de Promoción y Prevención responsable de:**

1. Concienciar a la ciudadanía en general sobre la importancia de proteger la Propiedad Intelectual como herramienta fundamental para el desarrollo social y económico del país.
2. Promover, la Difusión y Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual en el Paraguay, a través actividades de Educación y Capacitación.
3. Fomentar la creación intelectual, en sus formas: literaria, artística y/o científica, así como en su ámbito de aplicación industrial; y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos.

En ese orden y considerando los Objetivos Generales y las Actividades Específicas Previstos en el Programa Operativo Anual para el presente Ejercicio Fiscal, el Área de Promoción y Prevención dependiente de la Dirección General de Observancia, al mes de diciembre ha llevado a cabo jornadas de capacitación en casi todos los **Departamentos del País**, llegando a una población de **12.724 sensibilizados** en materia de propiedad intelectual.

Departamento	Jornadas
CENTRAL	16
ITAPUA	12
AMAMBAY	5
CONCEPCION	1
ALTO PARANA	8
GUAIRA	5
CAAGUAZU	4
PARAGUARI	2
TOTAL	53

GRUPO META	Participantes
Universitarios	1160
Colegios	8202
Público Empresarial	2202
Microempresario	1160
TOTAL	12724

Las jornadas de capacitación fueron impartidas en forma conjunta con el Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Industria y Comercio y El Sector Privado (Cámara de MIPYMES), Universidades Nacionales y Privadas, así como la Entidad de Gestión Colectiva, Autores Paraguayos Asociados (APA), teniendo en cuenta el grupo meta para los cuales fueron dirigidas las charlas de capacitación.

Igualmente se ha trabajado en la gestión de elaboración y firmas de Convenios Interinstitucionales como herramienta válida en el proceso de insertar la temática de Propiedad Intelectual en las agendas de trabajo del sector público, académico como privado generando una suerte de alianza estratégica en la tarea de valorar las herramientas que ofrece el Derecho Intelectual en la protección de la creación.

En ese orden se han suscritos los siguientes Convenios Interinstitucionales:

- Firmados y en vigencia:



C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero

Balance Anual de Gestión Pública | BAG | DINAPI

- CICAC
- ONDA
- KIPi
- Policía Nacional
- Orquesta Sinfónica Nacional
- Universidad Nacional del Espíritu Santo de Villarrica.
- Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UNA, Coronel Oviedo
- Universidad Nacional de Itapúa (UNI), Itapúa.
- Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes (CAFYS)
- Secretaría Nacional de Cultura
- Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y Semillas (SENAVE)
- Oficina de las Naciones Unidas (UNOPS)

Por otro lado, la Dirección de Promoción y Prevención como uno de los objetivos institucionales propuestos se encuentra abocada en el desarrollo de materiales didácticos dirigido al público juvenil.




C.P. JOSE M. DINATALE R.
 Director Administrativo Financiero
 DINAPI



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



C. P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
DINAPI

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
PNEVATE

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2019

Página: 1
Fecha: 09/02/2020
Hora: 11:21:48

MES: 12

Nivel: 23 ENTES AUTONÓMOS Y AUTARQUICOS
Entidad: 25 DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Tipo: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
SubProg.: 1 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Proyecto: 0
Resultado: DOCUMENTOS, TRÁMITES, CONCESIONES Y DERECHOS PROTEGIDOS Y RESUELTOS

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2019						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1204	REGISTRO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL AUTOR Y CONEXOS	SERVICIOS	27.000	29.114	107.83	26.772.777,775	20.403.114,148	76,43
Total Proyecto						26.772.777,775	20.403.114,148	76,43

SubProg.: 2 DEFENSA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Proyecto: 0
Resultado: COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, QUE NO CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DISMINUIDOS.

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2019						
		Metas de Producción				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
927	INTERVENCIONES REALIZADAS	PROCEDIM.	200	280	130,00	944.808.892	419.656.354	44,42
Total Proyecto						944.808.892	419.656.354	44,42
Total Entidad						27.717.586.837	20.882.770.502	75,34

347



C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
DINAPI



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	48	69	117
^(a) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	43	64	107
Recursos Humanos Contratados ^(b)	5	5	10
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	36	30	66
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	23	28	51

Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, describir la cantidad y la Institución a la cual presta servicios.


C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
DINAPI

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En guaraníes		
	Total, Ejecutado por la Entidad	*Ejecución destinada a Género	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad
	(a)	(b)	c= b/a*100
130	20,309,367,282	15,859,269,729	7810.0%
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Concienciar a la ciudadanía en general sobre la importancia de proteger la Propiedad Intelectual como herramienta fundamental para el desarrollo social y económico del país. Promover, la Difusión y Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual en el Paraguay, a través actividades de Educación y Capacitación. Fomentar la creación intelectual, en sus formas: literaria, artística y/o científica, así como en su ámbito de aplicación industrial; y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos			
GRUPO META		Participantes	
Universitarios		1160	
Colegios		8202	
Público Empresarial		2202	
Microempresario		1160	
TOTAL		12724	



C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
DINAPI



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Contactos:

- Luis Maria Dinatale Ramos
Director de Administración y Finanzas
luis.dinatale@dinapi.gov.py
Tel.: 021-210.977
- Aurelio Chaparro
Coordinador Financiero
achaparro@dinapi.gov.py
Tel.: 021-210.977
- Arnaldo Balbuena
Departamento de Presupuesto
ababuelna@dinapi.gov.py
Tel.: 021-210.977



[Signature]
C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero
DINAPI